

Expediente: 1644/14

Carátula: BUSTOS GABRIELA MARILI C/ GALENO A.R.T. S.A. Y CITYTECH S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20301179805 - GALENO ART S.A., -DEMANDADO

90000000000 - VIOLA, ANTONIO-PERITO MÉDICO OFICIAL

20274934132 - BUSTOS, GABRIELA MARILI-ACTOR

20202758682 - CITYTECH S.A. -TELEPERFORMANCE-CALL CENTER, -DEMANDADO

23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO

20202758682 - BASUALDO, MARTIN-POR DERECHO PROPIO

20301179805 - NADEF, GERMAN JOSE-POR DERECHO PROPIO

20274934132 - ACHA SANGUINES, RODRIGO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - TERRAZZINO, NOEMÍ GLADYS-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 1644/14



H106006224196

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 2

JUICIO: BUSTOS GABRIELA MARILI c/ GALENO A.R.T. S.A. Y CITYTECH S.A. s/ COBRO DE PESOS - Expte. 1644/14

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, mayo de 2026.

En fecha 27/05/2026 ingresó una presentación por ante esta unidad judicial dirigida a la OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N.º 3 (Juzgado del Trabajo de la V Nominación). A tales efectos, y sin perjuicio de que el presentante ocurra por la vía y en la forma que correspondiera, ofíciase a dicha oficina, adjuntando la referida presentación en formato PDF, juntamente con cargo de recepción, conforme a lo dispuesto en el art. 39 del Reglamento de Expediente Digital. Firma digital. Funcionario de ley.- GAH. 1644/14

Actuación firmada en fecha 03/06/2026

Certificado digital:

CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.